



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de junio de 2012

Consejos Adheridos:

Buenos Aires Señor Administrador de la
 Administración Federal de Ingresos Públicos
Catamarca Dr. Ricardo D. Echegaray
 S/D

Chaco

Chubut

Ref.: Precios de Transferencia.- Prórroga vto.

Cdad. A. de Buenos Aires De nuestra consideración:

Córdoba Nos dirigimos al Señor Administrador Federal, en
representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran
Corrientes nuestra Federación, en relación al tema de referencia.

Entre Ríos Al respecto, hemos tomado conocimiento en la reunión
mantenida el día 7 del cte. con la Directora de Fiscalidad Internacional, Dra. Diana
Formosa Guterman; que el organismo a su cargo impondrá un nuevo sistema de Declaración
Jurada para las presentaciones relativas a Precios de Transferencia con firma digital del
Jujuy contribuyente, del contador interviniente y del Consejo Profesional que valida la firma
del profesional; cuya entrada en vigencia está prevista para las presentaciones con
La Pampa vencimiento en Agosto 2012.

La Rioja Por lo expuesto, y en función de que nuestra Federación se
encuentra trabajando juntamente con la Administración Federal y los CPCE en la
Mendoza implementación de esta nueva herramienta, solicitamos que arbitre los medios
necesarios para prorrogar dicho vencimiento, con el objeto de avanzar en la puesta en
Misiones marcha del sistema de firma digital.

Neuquén Agradeciendo la atención que brindará a la presente, hacemos
propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

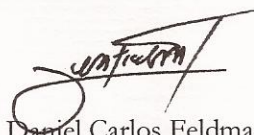
Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán


Dr. Daniel Carlos Feldman
Secretario


Dr. Ramón Vicente Nicastro
Presidente

